Acta de la Sesión N° 21

19 de abril de 1965.

En Buenos Aires a los diecinueve días del mes de abril del año un mil novecientos sesenta y cinco se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de la Srta. Luz Vieira Méndez, los Vocales señores Alfredo Marino, Ulises René Giraldi y Víctor María Arbace Balcani ___

Ausentes, el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, el Sr. Benicio Carlos Alberto Villarreal, en uso de vacaciones y la Sra. Ileana Sabattini de Lecumbery, por estar presidiendo la asamblea de inspectores seccionales y presidentes de juntas de clasificación. ___

Siendo las 15,45 se inicia la sesión. ___

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. ___

Seguidamente se tratan los Exptes del orden del día

Expte 848/S.E/65 — 1 — Disponer sumario para establecer situación revista de la maestra de la Esc. 30 de Santiago del Estero, Srta María Esther Jalil ___

Expte 1148/S.E/65 — 2. — Disponer la instrucción de un sumario administrativo para investigar cargos formulados contra el director suplente de la Esc. N° 552 de Santiago del Estero, Sr. Angel Alberto Cura ___

Expte 9337/S.E./64 — 3. — Disponer la instrucción de un sumario para establecer situación revista de la maestra de la Esc. 330 de Santiago del Estero Sra. Dora Adela Palomo de Suanno ___

Expte 654/65 — 4 — Disponer instrucción sumario en Esc. N° 153, Entre Ríos para establecer responsabilidad de su directora, Sra Graciela Thibault de Capello ___

Expte 1035/S.E./65 — 5 — Disponer instrucción sumario al director interino de Esc. 290, Santiago del Estero, Sr. Luis Roque Bolañez, para determinar situación de revista ___

Expte 1150/S.E/65 — 6 — Disponer instrucción sumario a la maestra suplente

de la Esc. 35 de Santiago del Estero, Srta Irma Noemí Gil Rojas, para deslindar responsabilidad en hechos denunciados.

Expte 1196/65	7	Disponer instrucción sumario, al director de la Esc. N° 709 de Santiago del Estero, Sr. Roberto Eleodoro Mansilla para deslindar responsabilidad
Expte 23798/64	8	1° Aprobar ubicación provisional de la maestra de grado de la Esc. N° 70 de Salta, Sra Argentina Di Bello de Vitry en la Esc. N° 105 de esa jurisdicción 2° Disponer instrucción sumario en la Esc. 70 de Salta, para esclarecer desenvolvimiento educativo y responsabilidad de su personal.
Expte 8.001/64	9.	Disponer instrucción sumario para determinar responsables del acto observado en estas actuaciones.
Expte 20.537/62	10.	1° Aprobar lo actuado y conceder licencia, sin sueldo, al Sr. Mario Losada, maestro Esc. 236, Misiones por (Arts 29°, Decreto 12720/53) Art. 22° de Decreto 8567/61, 2° Solicitar al P.E. nacional justifique, sin sueldo, por Art 27° decreto 8567/61, inasistencia incurridas por el maestro Sr. Mario Losada, hasta tanto regularice situación de revista.
Expte 24.177/63	11	Solicitar al P.E. Nacional quiera dictar decreto prorrogando licencia que por decreto 9788/64, Concediera con sueldo, al Arquitecto Jorge Frías, agente de la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar.
Expte 491/65	12	Conceder licencia, sin sueldo, (Art 27°, Decreto 8567/61.) a la Sra María E. Maidana de Strazzolini, portera de la Esc. N° 53 de Córdoba.
Expte 5569/D.164	13	Conceder licencia, sin sueldo, (Art 28° del Decreto 8567/61) al Dr. Raúl Emilio Daz Costa, Jefe de la Seccional Médica de Tucumán.
Expte 18704/2°/64	14	Solicitar al P.E. Nacional quiera dictar decreto concediendo licencia extraordinaria, sin sueldo (Art 27°, Decreto 8567/61) a la Sra Isabel M/Salvo de Rivero, maestra especial de francés de la escuela para Adultos N° 3 del D.E. 2°,
Expte 4680/62	15	Conceder licencia sin sueldo (Art 28° Decreto 8567/61) a la maestra de la Esc. N° 11 del D.E. 1°, Srta María Luisa Hechem.

Expte 17.049/63	16	Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional quiera dictar decreto concediendo licencia extraordinario, sin goce de sueldo, (Art 27° del Decreto 8567/61, a la Sra Hebe Silva Amestoy de De Salvo, maestra de la Esc. N° 18 del D.E. 10°.
Expte 1223/65	17	Conceder licencia, sin sueldo, (Art 28 Decreto 8567/61) a la Srta Teresa Ramona Amongero, maestra de la Esc. N° 33 de Hospitales.
Expte 13.363/CH.162	18	1° Aprobar lo actuado y tomar conocimiento de la sanción de apercibimiento, aplicada al Sr. Antonio Enrique Rodriguez Bellini ex-maestro a cargo de la Dirección de la escuela N° 86 del Chaco, actual vicedirector de la escuela N° 336 de la misma provincia.
° Léase pag. 59 línea 1		2° Declarar cesante al ex-maestro de la escuela N° 86 del Chaco, actual maestro de la Esc. N° 242 Sr. Hernán G. Abate ° y formularle cargo por haberes percibidos indebidamente.
Expte 21.517/10°/57	19	Aprobar lo actuado y declarar cesante al portero de la Esc. 22 del D.E. 10°, Sr Federico Guarana
Expte 11286/D/64	20.	Declarar cesante al Sr. Guillermo Laborde, agente de la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar, actualmente prestando servicios en la Esc. Hogar N° 11 de Ezeiza, Pcia de Bs. As.
Expte 2956/5°/65	21	Aprobar el Certificado N° 2 de Liquidación Definitiva por la suma de $ 21.514 m/n. por reparación de la Esc. N° 18 del D.E. 5°, realizados por la firma Lido S.C.I. y C.
Expte 2655/1°/65	22.	Aprobar acta de Recepción Provisoria por obras de reparación del edificio ocupado por la Esc. N° 10, D.E. 1° por la firma Julio J. Masi y disponer liquidación y pago del Certificado N° 1 por $ 215.543 m/n a favor de la citada empresa.
Expte. 2392-65	23	Se posterga su tratamiento.
Expte. 23450-SE-64	24	1°- Aprobar el Certificado N° 2 diferencia precios materiales y N° 2 diferencia jornales por un total de $ 98.244.- m/n. correspondientes a obras de construcción del edificio destinado a la esc. 40 de Santiago del Estero realizados por el Gobierno Provincial.
		2°- Transferir dicha suma a la Inspección Seccional de Santiago del Estero para que proceda a abonar los mayores costos correspondientes.
Expte 22.143-A-64	25	Reconocer servicios docentes ad-honorem prestados por la Sra. Laura Estela Maqueda de Artigas como Inspectora de Obligación Escolar en los períodos 1°-III al 31-X de 1942 y 1943.
Expte. 9126-6°-64	26	Reconocer servicios prestados por la Sra. Azucena F. de Rubinos, maestra especial de la Esc. 2 del DE 6° del 10 al 23 de marzo de 1964 y disponer el pago de los mismos.

Expte. 559-65	27	Reconocer a la Asociación Cooperadora de la escuela para adultos 12 de Formosa aprobar sus estatutos y disponer la inscripción correspondiente.
Expte. 4044-65	28	Designar médica "ad-honorem" dependiente de la Dirección General de Escuelas Hogares y de Asistencia al Escolar a la doctora Beatriz Lorenzo y agradecer los servicios que en tal carácter ofrece.
Expte. 3887-D-65	29	Designar al Sr. Arquitecto D. Luis A. Tello para que alternativamente con el Sr. Arquitecto D. Ernesto J. Fox se desempeñe como perito tasador en los juicios de sucesión vacante.
Expte. 14346-D-64	30	Pasar a la Oficina Judicial para que solicite la pertinente autorización judicial (art. 57º, inc. 22) de la Ley 1420 a fin de ceder a la Dirección Nacional de Vialidad una fracción de terreno indicada en estas actuaciones perteneciente a una fracción mayor donde funciona la Esc. 45 de Río Negro con destino a la contrucción de la ruta nacional Nº 151.
Expte. 1161-LP-64	31	Pasar a la Oficina Judicial a fin de que solicite la pertinente autorización judicial a fin de transferir a la Municipalidad de Jacinto Aráuz, provincia de La Pampa, el terreno donado por D. Ricardo Schroeder, que lleva el Nº 5549 y que no resulta necesaria para fines escolares.
Expte. 10650-S-64	32	1º) Disponer que Dirección General de Administración remita a la Esc. 263 de Salta, consignando la carga a La Quiaca, F.C.N.G.B. (dirección postal Mecoyita por Santa Victoria Oeste, vía La Quiaca) 20 bancos de dos asientos, 1 escritorio, 1 armario, 4 sillas, 1 bandera, 2 cestos para papeles, 2 limpiabarros, mapas de la República Argentina y de la provincia de Salta y útiles de consumo en cantidad para 60 niños. 2º) Aceptar y agradecer la cesión gratuita de la casa con destino a la citada escuela ofrecida por el Sr. Candelario Ovando, por el término de dos años a partir de la fecha de ocupación y autorizar al Inspector Seccional de Salta para suscribir a nombre del Consejo Nacional de Educación el respectivo contrato.
Expte. 19227-F-64	33	1º- Considerar falso el certificado obrante a fs. 1. 2º- Archivar las actuaciones previo conocimiento de la resolución recaída por parte de la Inspección General de Escuelas Particulares y de la Dirección General de Personal.
Expte. 1552-O-65	34	Tomar conocimiento de lo expuesto a fs. 1 por la Oficina Judicial y pasar a dicha repartición para que proponga a la firma "COMI y PINI" como martillero en la subasta de los bienes de la sucesión vacante de doña Antonia Dávila.
Expte. 24225-EH-64	35	1º- Aprobar Licitación Pública Nº 2 realizada el 10-II-65 por intermedio de la dirección de la Escuela Hogar Nº 11, "Domingo Faustino Sarmiento", Ezeiza, Buenos

Aires, para resolver la adquisición de artículos alimentarios, por 6 meses.

2º- Adjudicar la provisión de que se trata a las firmas: "Mazzarella Hnos. y Cía. SRL" por $203.932.- m/n; "Miguel Cogliandro" por $244.800.- m/n; "O.A.F.I.C." por $44.000.- m/n; "Carlos Alberto Bouchoux" por $1.480.000.- m/n; "Antonio Fama e hijos SRL." por $934.050.- m/n; "José Antonio Ramos" por $3.936.500.- m/n; "Ambrosio Accinelli e hijos" por $1.267.970.- m/n; "Radrizzani Hnos. S.A." por $128.655.- m/n; "José Carlos Bautista" por $438.200.- m/n; "Massa Hnos." por $1.415.000.- m/n; "Ortiz S.A." por $821.400.- m/n.-

3º- Imputar el importe total de $10.914.507.- m/n al anexo 28, inciso 9, Item 725, Partida Principal 35, Sub-Principal 54, Parcial 288 del Presupuesto para 1964-1965.-

Expte. 16544-6º-64 — 36 — Dar carácter definitivo a la ubicación transitoria de la Esc. 7 del DE 6º, Sra. Haydée Irene Paladino de Tovo, en la Esc. 4 del mismo distrito.

Expte. 9357-SF-64 — 37 — 1º- Prorrogar hasta el 21-VIII-63 la licencia sin sueldo (art. 27º del decreto 8567-61) concedida a la maestra de la Esc. 101 de Santa Fe, Sra. Ana Palmier de Gómez del 2-IV al 1º-VII-63.

2º- Aceptar con fecha 22-VIII-63 la renuncia que presenta dicha docente a su cargo.

Expte. 20175-3º-64 — 38 — Aceptar y agradecer a la Empresa "Coca-Cola" la donación de $30.000.- con cargo de adquirir material didáctico con destino a la Esc. 19 del DE 3º.-

Expte. 15725-C-64 — 39 — Liquidar viáticos a favor del Sr. Reynaldo Insaurralde por su desempeño como Inspector de Zona interino en Corrientes, desde el 29-X-62 por un lapso de 6 meses corridos (art. 2º, decreto 13834-60) y en la forma indicada a fs. 16 por la Dirección General de Administración.

Expte. 12724-P-64 — 40 — Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por el Sr. Luis Julio Argentino Pastorella.

Expte. 11689-C-64 — 41 — No hacer lugar al pedido de reincorporación que formula el Sr. José Andrés Capece por no encuadrar en las prescripciones de la ley 14473, rechazando igualmente el recurso interpuesto por improcedente.

Expte. 3546-65 — 42 — Vuelve a Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

Expte. 675-SL-65 — 43 — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ra. por la cual se autorizó a la Comisión de Padres de Jóvenes y Aspirantes de Acción Católica de la Parroquia de Nuestra Sra. del Carmen de San Luis, a alojar en el local de la Esc. 135 de El Trapiche, de la misma provincia, a alojar un grupo de niños y jóvenes del 10 al 30 de enero de 1965.-

Expte. 15867-1º-64 — 44 — Crear dos secciones de jardín de infantes, una en cada turno, en la Esc. 25 del DE. 1º y afectar dos cargos de maestra de jardín de infantes para cubrir las referidas secciones.

Expte. 710-SE-65 — 45 — Aprobar la clausura temporaria de la Esc. 559 de Villa Vieja, Loreto, Santiago del

Estero, del 17 al 20 de marzo de 1964, con motivo de la inundación sufrida por la localidad asiento de dicha escuela.

2º- Justificar con sueldo (art. 31º del Decreto 8567-61) las inasistencias incurridas en los días 17, 18, 19 y 20 de marzo de 1964 por la Sra. Elida Aimia Gutiérrez de Fiad directora interina de la Esc. 559 de Santiago del Estero.

Expte 831-C-65 | 46 | Aprobar la clausura temporaria de la Esc. 527 de Chavarría, Corrientes, entre el 29-VII y el 7-VIII-64 por razones sanitarias.

Expte 19.644-3-64 | 47 | 1º Dejar sin efecto la designación como maestro de grado de la Esc. N.º 24 del D. E. 3º del Sr. Mario Alberto Barbagallo, por no haber tomado posesión del cargo.

2º Incluir en el próximo llamado a concurso de ingreso en la docencia el cargo vacante de la Esc. N.º 24 del C. E. 3º.

Expte 14.764-20º-64 | 48 | Incluir en el próximo llamado a Concurso de ingreso en la docencia, el cargo de maestro especial de Dibujo en la Esc. N.º 19 del Consejo Escolar 15º.

Expte 23.642/J/64 | 49. | Imponer nombre "John Fitzgerald Kennedy" a la Esc. N.º 137 de Jujuy.

Expte 24.540/CH/64 | 50 | Imponer nombre "República de México" a la Esc. N.º 241 de Chaco.

Expte 4.440-I-64 | 51. | Ampliar resolución del 13/XI/63 - punto 1º, determinando que el Instituto "Rayito de Sol", Cramer 3154, Cap. Federal, es propiedad de las Srtas Alicia Mabel Barón y Lilian Irma Scarano.

Expte 1829-H-65 | 52. | No hacer lugar a inscribirse fuera de término en el Concurso N.º 216 de ingreso en la docencia y en el registro de aspirantes a suplencias de maestro de grado, al Sr. Raúl Horacio Huarte,

Expte 2597/F/65 | 53. | No hacer lugar a inscribirse al aspirante a suplencias Sr. Tomás Filadoro.

Expte 2690/A/65 | 54 | No hacer lugar a inscribirse en suplencias a la Srta Ana María Arkanian.

Expte 17.425/H/64 | 55 | No hacer lugar a lo solicitado por el "Hogar de Niños" L. Falcón por cuanto la realización de colectas mediante aporte fijo es contraria a los intereses escolares.

Expte 2591/N/65 | 56 | Autorizar transferencia al C. E. 14º, de Capital Federal de la inscripción de la aspirante a suplencias, Srta Nélida Alcira Nallar, anotada en los registros de Santiago del Estero.

Expte 3320/64 57 Vuelve a Comisión de Didáctica para su reserva.

Expte 22499/64 58 Cambiar de grupo a las siguientes escuelas de Jujuy

Número	Del grupo	Pasa al grupo
42 y 90	"A"	"B"
16 y 164	"B"	"C"
39 y 109	"C"	"D"

Expte 23731/64 59. Disponer que se remita al Departamento de Educación de la provincia de Ontario, Canadá, un ejemplar del "Plan de Estudio y Programas de Educación Primaria" en el que se encuentra incorporada la preceptiva de orden técnico didáctico que en la actualidad se sigue en escuelas dependiente del Consejo Nacional de Educación

Expte 22868/63 60. 1° Aprobar Concurso 149 de ingreso en la docencia, Tucumán, cargos vacantes de maestros especiales de manualidades en escuelas comunes.

2° Nombrar maestra especial de Manualidades en Esc. 3 "C" de Tucumán a la Sra Lilia Asunción Ruiz de Krassevich

Expte 1560/65 61 Destacar en comisión de servicio en Insp. Seccional Buenos Aires hasta 31/XII próximo a la maestra de grado de la Esc. N° 212 de dicha provincia, Sra María Virginia Saenz de Badaroux

Expte 2483/65 62. Dar por terminada comisión servicio en Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales del director de la Esc. N° 165 de Catamarca Sr. Víctor Gerardo Villagran y aprobar reintegro a las funciones directivas en el citado establecimiento.

Al tratarse el expediente N° 2392/65 el Sr. Girardi hace indicación de que se reitere por Secretaría General el pedido de informe a Dirección General de Administración hecho con fecha 19/IV/65 sobre los puntos: a) total de lo invertido las obras que actualmente en la Esc. N° 9. del D.E. 4°; b) lo reconocido y pagado por mayores costos; c) estimación de lo que aun falta cubrir hasta la terminación de la obra.

Al tratarse el Expte N° 3546/65 a propuesta del mismo Sr. Vocal se resuelve requerir del director General de Administración informe al Cuerpo el procedimiento actualmente puesto en práctica por el pago de las horas extraordinarias reconocidas a los chóferes mensualmente.

-Acto seguido y por indicación de Presidencia que señala

la urgencia de adoptar medidas precautorias de la Inspección Seccional de Bs. As., atendiendo a la gravedad de la situación creada en la misma, se acepta abocarse de inmediato al problema. Se solicita el asesoramiento del Director General de Asesoría Letrada Dr. Do. Pico, de los Inspectores Técnicos Generales de Provincias, Sres Horacio Raúl Acosta y Manuel C. Ravone. Después de un prolongado cambio de opiniones y, tomando como base el dictamen producido por el Sr. Acosta y lo aconsejado por Direc. Gral. de Asesoría Letrada, se resuelve: ___

Expte 5191/65 1º Suspender preventivamente por el término de 90 días al actual Inspector Sec. interino de la prov. de Bs. As., Sr Ernesto E. Ruggiero, a fin de facilitar la instrucción del sumario administrativo dispuesto por expte 1288/65, por el cual se investigan presuntas graves irregularidades. ___

2º Disponer por razones de buen gobierno, que el Subinspector Seccional suplente, Sr. Isidoro Jorge, pase a prestar servicios transitoriamente en la Inspección Técnica General de Provincias, Zona 2da. ___

3º Destacar en comisión de servicio, en la Inspec. Sec. de Bs. As., al Inspector de Región de la Inspec. Tec. Gral de Esc. de Prov. Zona 2da, don Carlos Oreste Bauer, quien deberá hacerse cargo de la misma a la mayor brevedad. ___

4º.- Volver la presente actuación a la Inspección Técnica General de Esc. de Prov. Zona 1ra, para que con relación a los hechos que documenta se aconsejen las medidas del caso. ___

Inmediatamente el Cuerpo entra a considerar el problema de la distribución de los subsidios, a las Asociaciones Cooperadoras destinadas a la atención durante el curso lectivo de 1965 del servicio de Comedores Escolares ó refrigerio balanceado, en las escuelas en que cada una de ellas actúa, en función de las posibilidades de los créditos presupuestarios. Se invita al Sr. Director General de Administración al seno del Consejo constituído en comisión a fin de que preste el asesoramiento pertinente y con el voto unánime de los presentes, se dicta la siguiente resolución que pone en ejecu-

ción la dictada en sesión del 8 de marzo ppdo: ________

Expte 5193/65 De conformidad con la resolución adoptada el 8 de marzo ppdo, en expediente N° 2411/65, se pone en ejecución la distribución de los subsidios que por la misma se distribuyen. (En el Boletín transcribir íntegramente y la distribución de los subsidios). ________

Expte 5192/65 Finalmente se da lectura de las notas recibidas en Presidencia: ________

1°- Del Sr. Intendente Municipal solicitando el envío de una delegación de alumnos de la escuela "Estados Unidos del Brasil" al acto de inauguración del Parque "Estados Unidos del Brasil" a cumplirse el día 21 del corriente a las 16 horas, con asistencia del Sr. Embajador de dicho país. Se accede. ________

2- De la directora de la Escuela Nacional N° 165, provincia de Buenos Aires y del maestro mayor de obras Sr. Israel Brailovsky poniendo en conocimiento el procedimiento utilizado por el Inspector Seccional interino de Bs. As., Sr. Ernesto Ruggiero, en relación con la ejecución de la obra de la que es adjudicatario el Sr. Brailovsky. Se dispone girarla a Direc. Gral de Asesoría Letrada para que se agregue al sumario que instruye en razón de los hechos cuya comisión se le imputa. ________

3. Nota de la Srta Alicia R. Argibay por la que agradece la designación como profesora de "Normas Didácticas" para una educación sensorial" en el Instituto "F.F. Bernasconi" y renuncia por no disponer de tiempo. Se dispone girarla a la Dirección de dicho establecimiento. ________

4- Nota del Sr. Presidente del Consejo Provincial de Entre Ríos solicitando autorización para que la srta Isabel Lydia Fita, directora de la Escuela Normal de Maestras Rurales "Almafuerte" de Paraná, asista en carácter de "observadora y colaboradora de la Unidad de Planeamiento y en el Curso de Alfabetización del Consejo Nacional de Educación, por el término de tres meses". Se resuelve acceder a lo solicitado en cuanto sea atinente a esta Repartición, sin que tal medida signifique crearle compromiso alguno presente ni futuro.

Siendo las 21 se levanta la sesión.

[firmas]

Página 52, línea 12, sobrerraspado "Hernán G. Abate" vale.

Acta de la Sesión N° 22

20 de abril de 1965

En Buenos Aires a los veinte días del mes de abril del año un mil novecientos sesenta y cinco se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia de la Srta. Luz Vieira Méndez, el Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales Sra. Ileana Sabattini de Lecumberry, Sres. Alfredo Marino, Victor María Arbace Baleani, Benicio Carlos Alberto Villarreal y Elvio Renée Girardi. ______

Siendo las 15 y 40 se inicia la sesión. ______

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. ______

Se da lectura a los despachos de las distintas comisiones, aprobándose las resoluciones: ______

Expte 10443-63 — 1 — No hacer lugar al reclamo interpuesto por la Sra. María Enriqueta Renardiere de Battini Gallardo con referencia al porcentual que le correspondería como denunciante de la vacancia de los bienes quedados al fallecimiento de D. Esteban Batalla. ______

Expte. 11721-EH-62 — 2 — No hacer lugar al recurso interpuesto por la ex-maestra de la Escuela Hogar N° 11 de Ezeiza, Buenos Aires, Sra. Orfelia Maggi de Juárez. ______

Expte. 24329-SJ-64 — 3 — Dejar sin efecto la permuta de ubicación de la Srta. Teresa Pavía, portera de la Esc. 120 de San Juan, con la Srta. Bernarda Amelia Guzmán, portera de la Esc. 21 de la misma provincia. ______

Expte 23829-63 — 4 — Disponer instrucción de sumario administrativo para determinar los funcionarios responsables del acto observado en estas actuaciones (prestación de servicios extraordinarios sin previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación)